

Curso 2019-2020

Código:



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CURSO 2019/2020

| Elaborado por Responsable de Calidad de la EIP | Aprobado por Comisión de Calidad de la EIP |
|--|--|
| Fecha: 6 de Marzo de 2021                      | Fecha:                                     |
| Firma:   | Firma:                                     |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

#### **INDICE**

- 1.- Breve descripción del Centro
- 2.- Comisión de Garantía de Calidad de La Escuela Internacional de Postgrado
- 3.- Comisiones de Calidad de los Programas de Doctorado
- 4.- Programas de ANECA

**VERIFICA** 

**MONITOR** 

**ACREDITA** 

#### MODIFICACION DE MEMORIAS VERIFICA

- 5.- Procedimiento de defensa de Tesis Doctorales en remoto
- 6.- Análisis de resultados
- 7.- Plan de mejoras
- 7.1.- Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior
- 7.2.- Plan de mejoras para el próximo curso



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

#### 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura (EIP-UEx), autorizada su creación por Orden de 27 de mayo de 2013 de la Consejería de Educación y Cultura (D.O.E. de 11-06-13), es el órgano encargado de coordinar y organizar la planificación académica de Postgrado, conformada por los estudios de Máster, Doctorado y Formación Permanente y Títulos Propios, facilitando y apoyando la integración de la UEx en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

- Postgrados Oficiales. Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial presentan tres niveles: Grado, Máster y Doctorado, considerándose Postgrado a los dos últimos ciclos.
  - Másteres Universitarios. Son enseñanzas de carácter oficial cuya finalidad es la adquisición de una formación avanzada orientada a la especialización académica / profesional o a promover la iniciación en tareas investigadoras.
  - Programas de Doctorado. Dedicados a la formación avanzada del estudiante en técnicas de investigación. Incluye la elaboración de un trabajo original de investigación llamado Tesis Doctoral con el que se obtiene el título de Doctor, que es el grado académico universitario de mayor nivel.
- Títulos Propios. Al margen de los títulos oficiales, la Ley Orgánica de Universidades permite a las Universidades establecer enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios en todas las áreas de conocimiento. Son estudios demandados por sectores económicos y sociales, que no encuentran en los estudios oficiales los conocimientos y competencias que estiman necesario. Entre ellos podrás encontrar una amplia oferta de estudios de Grado Propio, Postgrado Propio y de Cursos de Formación Continua.

Pese a esta estructura, la memoria que aquí se presenta corresponde en exclusividad a las titulaciones de Doctorado.

En el curso 2019-2020, en la Universidad de Extremadura, se impartieron 22 programas de doctorado:

- Doctorado en Patrimonio (R001)
- <u>Doctorado en Lenguas y Culturas (R002)</u>
- Doctorado en Ciencias y Tecnología de Nuevos Materiales (R003)
- <u>Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (R004)</u>
- Doctorado en Salud Pública y Animal (R005)



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

- <u>Doctorado en Tecnología Aeroespacial: Ingenierías Electromagnética,</u>
   <u>Electrónica, Informática y Mecánica (R006)</u>
- Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (R007)
- <u>Doctorado en Arqueología Espacial (R008)</u>
- Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada (R009)
- <u>Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento Análisis</u>
   <u>de la Práctica Educativa y TIC en Educación (R010)</u>
- Doctorado en Ciencias del Deporte (R011)
- Doctorado en Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos (R012)
- Doctorado en Ciencia de los Alimentos (R013)
- Doctorado en Psicología (R014)
- <u>Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible (R015)</u>
- <u>Doctorado en Tecnologías Informáticas (R016)</u>
- <u>Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias</u>
   <u>Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (R017)</u>
- Doctorado en Química Sostenible (R018)
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional (R019)
- Doctorado en Economía y Empresa (R020)
- Doctorado en Información y Comunicación (R021)
- Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales (R022)

Los objetivos de calidad de la EIP (aprobados en reunión de la Comisión de calidad el Centro, de fecha 2 de julio de 2018) son:

- 1. Garantizar la calidad de los programas: El Centro contará con mecanismos que le permitan controlar la calidad del perfil de ingreso y los criterios de admisión, las actividades formativas, seguimiento del programa e internacionalización del mismo.
- 2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes: El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.
- 3. Garantizar la cualificación del personal investigador: El Centro contará con mecanismos implementados que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del programa.
- 4. Analizar y tener en cuenta los resultados: El Centro se dotará de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad.
- 5. Publicar la información: El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas



Curso 2019-2020 C

Código:

PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

A nivel de la EIP, existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y una Comisión de Calidad por cada programa de doctorado que se imparte en el mismo. Para coordinar el SGIC del Centro existe un responsable de Calidad, el cual forma parte de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx.

Cada uno de los Programas de Doctorado señalados con anterioridad, tiene su propia Comisión de Calidad, teniendo por tanto en la EIP un total de 22 comisiones.

## 2.- COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

La Comisión de Garantía de Calidad de la EIP, según el Manual de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx, aprobado el 2 de julio de 2018, deberá estar formada por El Director y la Responsable de calidad de la EIP, los coordinadores de las comisiones de calidad de los Programas de Doctorado que se imparten en la Universidad de Extremadura, la Jefe del Servicio de Becas Estudios de Postgrado y Títulos Propios de la UEx (como representante del PAS de Doctorado), y un alumno de Doctorado.

Durante el curso 2019/2020, los miembros de esta Comisión de Garantía de Calidad de la EIP han sido los siguientes:

| COMPOSICION COMISION GARANTIA DE CALIDAD DE LA EIP CURSO 2019/2020 |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| MIEMBRO  | REPRESENTACIÓN                                   |  |  |  |  |
| Eduardo Ortega Rincón  | Director EIP                                     |  |  |  |  |
| Julia Marín Expósito   | Responsable de Calidad de la EIP                 |  |  |  |  |
| Carmen Masot Gómez-Landero   | Jefa de Servicio de Becas, Estudios de Postgrado |  |  |  |  |
|  | y Títulos Propios de la UEx                      |  |  |  |  |
| José Pablo Carrasco  | Coordinador PD R001 PATRIMONIO                   |  |  |  |  |
| Miguel Ángel Lama Hernández  | Coordinador PD R002 LENGUAS Y CULTURAS           |  |  |  |  |
| Fernando Guiberteau Cabanillas                                     | Coordinador PD R003 CIENCIAS Y                   |  |  |  |  |
|  | TECNOLOGÍAS DE NUEVOS MATERIALES                 |  |  |  |  |
| Mª Jesús Lorenzo Benayas   | Coordinador PD R004 BIOLOGIA MOLECULAR Y         |  |  |  |  |
|  | CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTENCOLOGÍA             |  |  |  |  |
| Luis J. García Marín   | Coordinador PD R005 SALUD PÚBLICA Y              |  |  |  |  |
|  | ANIMAL   |  |  |  |  |



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

| José Manuel Taboada Varela        | Coordinador PD R006 TECNOLOGÍA AEROESPACIAL: INGENIERÍAS ELECTROMAGNÉTICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA   |
|-----------------------------------|--|
| Andrés Santos Reyes               | Coordinador PD R007 MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA   |
| Alonso Rodríguez Díaz             | Coordinador PD R008 ARQUEOLOGÍA ESPACIAL   |
| Juan diego Pedrera Zamorano       | Coordinador PD R009 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA   |
| Sixto Cubo Delgado                | Coordinador PD R010 INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO  |
| Sergio Ibáñez Godoy               | Coordinador PD R011 CIENCIAS DEL DEPORTE   |
| Carlos Gutiérrez Merino           | Coordinador PD R002 BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS   |
| Félix Núñez Breña                 | Coordinador PD R013 CIENCIAS DEL DEPORTE   |
| Isabel Cuadrado Gordillo          | Coordinador PD R014 PSICOLOGÍA   |
| José Juan San José Blasco         | Coordinador PD R015 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE  |
| Miguel Ángel Pérez Toledano       | Coordinador PD R016 TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS   |
| Vicente Mellado Jiménez           | Coordinador PD R017 INVESTIGACIÓN EN LA<br>ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS<br>CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES,<br>MATEMÁTICAS Y LA ACTITIVIDAD FISICA Y<br>DEPORTIVA |
| Pedro Cintas Moreno               | Coordinador PD R018 QUÍMICA SOSTENIBLE   |
| Francisco Olivares del Valle      | Coordinador PD R019 QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL   |
| Francisco Javier Miranda González | Coordinador PD R020 ECONOMÍA Y EMPRESA   |
| Victoria Carrillo Durán           | Coordinador PD R021 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN   |
| Gerardo Moreno Marcos             | Coordinador PD R022 CIENCIA Y TECNOLOGÍA<br>DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES   |

Durante el curso 2019/2020, no se ha reunido ninguna vez, por lo que no se aporta en este informe ni fechas ni temas tratados y tampoco se aporta el enlace a ningún acta.

#### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

Cada una de las comisiones de calidad de los 22 Programas de Doctorado, ha trabajado para abordar los diferentes procesos de ANECA a los que está sometido su programa de doctorado concreto.

Se les ha solicitado que, cuando realicen una reunión y elaboren el acta correspondiente, la envían a la Escuela Internacional de Postgrado para poder publicarla en la página web de la EIP.

Cada una de ellas elabora un Informe anual de su Programa, utilizando los datos suministrados por UTEC para analizar los resultados del curso académico. Los informes, que se publican en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado, se adjuntan al final de esta memoria anual de la EIP, y se dan por aprobados con la misma fecha en la que se aprueba este informe.

El listado de actas que han remitido a la EIP y por tanto, aparecen publicadas en la página web de la Escuela, son las siguientes:

| ACTAS DE REUNIONES MANTENIDAS |
|-------------------------------|
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |
|                               |



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

| DD D000 D10141D0450550 D5 04:::5::  |  |
|-------------------------------------|--|
| PD R002 BIOMARCADORES DE SALUD Y    |  |
| ESTADOS PATOLÓGICOS                 |  |
| PD R013 CIENCIAS DEL DEPORTE        |  |
| PD R014 PSICOLOGÍA                  |  |
| PD R015 DESARROLLO TERRITORIAL      |  |
| SOSTENIBLE                          |  |
| PD R016 TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS    |  |
| PD R017 INVESTIGACIÓN EN LA         |  |
| ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS   |  |
| CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES,  |  |
| MATEMÁTICAS Y LA ACTITIVIDAD FISICA |  |
| Y DEPORTIVA                         |  |
| PD R018 QUÍMICA SOSTENIBLE          |  |
| PD R019 QUÍMICA TEÓRICA Y           |  |
| MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL          |  |
| PD R020 ECONOMÍA Y EMPRESA          | 11/12/2019                                 |
|                                     | (Programa de Doctorado en Economía y       |
|                                     | Empresa (R020) — Portal de la UEX -        |
|                                     | Bienvenido a la Universidad de Extremadura |
|                                     | (unex.es)                                  |
| PD R021 INFORMACIÓN Y               | 30/01/2020                                 |
| COMUNICACIÓN                        | 08/06/2020                                 |
|                                     | 26/10/2020                                 |
|                                     | 02/12/2020                                 |
|                                     | 04/12/2020                                 |
|                                     | (Actas — Portal de la UEX - Bienvenido a   |
|                                     | la Universidad de Extremadura (unex.es)    |
| PD R022 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS |  |
| SISTEMAS AGROFORESTALES             |  |

Respecto a la elaboración de informes anuales por parte de las Comisiones de Calidad, a la fecha de elaboración de este informe se han recibido los de los siguientes Programas de Doctorado:

PD R004 BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y BIOTENCOLOGÍA PD R005 SALUD PÚBLICA Y ANIMAL



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

PD R007 MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PD R008 ARQUEOLOGÍA ESPACIAL

PD R009 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA

PD R010 INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PD R011 CIENCIAS DEL DEPORTE

PD R012 BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS

PD R013 CIENCIAS DEL DEPORTE

#### PD R014 PSICOLOGÍA

PD R015 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

PD R016 TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

PD R017 INVESTIGACION EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

PD R018 QUÍMICA SOSTENIBLE

#### PD R020 ECONOMÍA Y EMPRESA

PD R021 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PD R022 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES

#### 4.- PROGRAMAS DE ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto se presentan en este apartado, las actividades realizadas por la Escuela Internacional de Postgrado para los programas de ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Modifica

#### **VERIFICA**

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

Durante el curso 2019/2020 se ha solicitado un nuevo Programa de Doctorado, PD en Ingenierías Industriales. Tras la presentación de una serie de alegaciones al Informe Provisional, ANECA ha informado favorablemente la memoria verificada del mismo, con fecha 3 de junio de 2020.

Una vez pasado los trámites de autorización y publicación en el RUTC, se oferta en el curso 2020/2021, dentro de la oferta formativa de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx.

#### **MONITOR**

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

Durante el curso 2019/2020, han pasado el Informe MONITOR los Programas de Doctorado de la Universidad de Extremadura R016 (Tecnologías Informáticas) y R020. A la fecha de elaboración de este informe, ya hay repuesta de ANECA, con una serie de recomendaciones en cada uno de ellos, ha de tener en cuenta, bien porque se solicite una modificación de las memorias verificada, bien cuando sea necesario renovar su acreditación.

#### **ACREDITA**

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales. Debe ser renovada cada seis años, a contar desde la fecha de la verificación de la titulación.

Durante el curso 2019/2020 ningún Programa de Doctorado de la UEx ha tenido que renovar su acreditación, porque están acogidos a la moratoria de dos años, concedida por el Ministerio de Ciencia, Educación y Universidades.

De los Programas de Doctorado Interuniversitarios en los que participa la UEX, hemos recibido notificación de que han renovado su acreditación los siguientes:

PD R002, LENGUAS Y CULTURAS, Renovación Acreditación Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 28 de junio de 2019



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

PD R003, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE NUEVOS MATERIALES, Renovación Acreditación Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 28 de junio de 2019

PD R008, ARQUEOLOGÍA ESPACIAL, Renovación Acreditación Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 28 de junio de 2019

PD R017, INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS, Renovación Acreditación Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 30 de julio de 2020.

En la fecha de elaboración de este informe, los 4 programas que habían solicitado la renovación de la acreditación en el curso 2018/2019, han tenido Informe FAVORABLE de ANECA a la renovación:

R004 (Biología Molecular y Celular), Fecha Resolución 22 octubre 2019

R005 (Salud Pública y Animal), Fecha Resolución 22 octubre 2019

R007 (Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología), Fecha Resolución 22 octubre 2019

R012 (Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos), Fecha Resolución 22 octubre 2019

#### **MODIFICA**

Durante el curso 2019/2020, se ha solicitado la modificación de la memoria de los Programas de Doctorado R015 (Desarrollo Territorial Sostenible) y R020 (Economía y Empresa). Aunque los informes de ANECA se han recibido ya durante el curso 2020-2021, indicamos que dicho informe ha sido FAVORABLE para las modificaciones presentadas en la memoria verificada del PD en Economía y empresa (Fecha del Informe de ANECA: 30 de noviembre de 2020), pero que han sido DENEGADAS las que se propusieron en el PD de Desarrollo Territorial Sostenible (Fecha del Informe de ANECA: 25 de enero de 2021).

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE DEFENSA DE TESIS DOCTORALES EN REMOTO

La Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2020, por la que se suspendieron todas las actividades presenciales, académicas y no académicas, en los diversos Centros de la Universidad de Extremadura, mientras durara el estado de alarma decretado por el



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

Gobierno de España como consecuencia de la pandemia motivada por la COVID-19, obligó a la UEx a definir un procedimiento para aceptar la admisión a trámite y celebrar la defensa de Tesis Doctorales de forma no presencial, garantizando el cumplimiento de las normas en vigor y de acuerdo con el informe emitido por el Comité Ejecutivo de CRUE-Secretarías Generales sobre "Tramitación de presentación y defensa de Tesis Doctorales durante la vigencia del Real Decreto 463/2020.

Este procedimiento (PD\_TD(COVID-19)) fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de abril de 2020 (<u>Procedimiento Tesis COVID-19 CG FIRMADO.pdf (unex.es)</u>.

El Director de la EIP y el Vicerrector de Transformación Digital elaboran un documento que complementa al Procedimiento anteriormente señalado que detalla tanto la gestión como el acto de defensa de tesis doctorales en remoto (AnexodefensaTesisremotoCOVID19 definitivo.pdf (unex.es)

La situación excepcional en la que nos seguimos encontrando, que conlleva gran incertidumbre en la movilidad de profesores y estudiantes dificultando en muchos casos la presencialidad en la defensa de tesis doctorales (particularmente, pero no sólo, aquéllas con mención internacional) ha provocado una gran cantidad de peticiones que hacen necesario modificar puntualmente el presente anexo relativo a la gestión de la defensa en remoto. Mientras dure esta situación de excepcionalidad, se recomienda encarecidamente que uno de los miembros del tribunal propuesto sea un doctor perteneciente a la UEx y que siempre que sea posible sea el Secretario del Tribunal.

El procedimiento mencionado se prorrogó debido a la situación excepcional en la que seguíamos encontrando, que conlleva gran incertidumbre en la movilidad de profesores y estudiantes dificultando en muchos casos la presencialidad en la defensa de tesis doctorales (<a href="Manage-ProcedimientodefensaTesisremotoCOVID19">AnexoProcedimientodefensaTesisremotoCOVID19</a> def.pdf (unex.es).

El Director de la EIP, para asegurar la calidad del procedimiento, delega en la responsable de calidad la programación de las sesiones. Así, desde la fecha de aprobación del procedimiento y hasta noviembre de 2020, la EIP ha sido la encargada de programar todas las sesiones de zoom para cada una de las defensas, y de enviar la invitación a la misma, tanto a los miembros del tribunal como al doctorando, y al Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios, para su publicación en el mismo. Así mismo la responsable de calidad ha actuado como anfitriona de la sala de videoconferencia, atendiendo a todas las Tesis Doctorales defendidas en remoto desde mayo a octubre de 2020 y coordinando las salas para garantizar la privacidad de los miembros del Tribunal, cuando era necesario.



**Curso 2019-2020 Código:** 



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

### **6.- ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El curso 2019/2020, marcado por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, ha tenido un claro reflejo en el menor número de reuniones celebradas tanto por las Comisiones de los Programas de Doctorado, como por la Comisión de Garantía de Calidad de la EIP. Consideramos esto como algo transitorio, y retomamos el ritmo habitual en el próximo curso.

Respecto a los procesos ANECA y Otras Agencias de Evaluación, los resultados han sido muy satisfactorios, renovando la acreditación los 8 programas de doctorado que tuvieron que hacerlo en el curso 2019/2020 (4 de la UEx y 4 Interuniversitarios). También se ha aceptado una de las dos modificaciones de la memoria VERIFICA propuestas para programas de doctorado de la UEx.

#### 7.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

#### 7.1.- Cumplimiento del Plan de Mejoras del curso anterior

|   |   | lrخ | nplantació        | n? |  |
|---|---|-----|-------------------|----|--|
|   | Acción de Mejora  | Sí  | Parcial-<br>mente | No | Observaciones <sup>1</sup>   |
| 1 | Unificar la información para<br>que todos los PD tengan la<br>misma estructura y recojan la<br>misma información en cada<br>uno de sus apartados. |     | X                 |    | Se ha avanzado bastante en la unificación de la información, estableciendo un enlace desde la EIP a la información suministrada desde el SBEPTP. |
| 2 | Solicitar las Actas de las<br>reuniones e Informes anuales a<br>las Comisiones de Calidad para<br>su publicación en página web<br>de la EIP       | X   |                   |    |  |
| 3 | Actualización de datos de los<br>miembros de las Comisiones de<br>Calidad para su publicación en<br>página web de la EIP                          |     | Х                 |    | Aunque se realizó la solicitud, algunas comisiones no lo han enviado. En otros casos, existe un continuo   |



Curso 2019-2020 Código:



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

| 4 | Coordinar a través de la UTEC la<br>recopilación de todos los datos<br>e indicadores necesarios para<br>elaborar los informes anuales y  |   | х | 1 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C | movimiento en los miembros de las distintas comisiones que impide una actualización exacta. Se continúa trabajando para poder disponer de los datos e indicadores necesarios de los PD de                 |
|---|--|---|---|---|---|
|   | los informes necesarios para los procesos de ANECA   |   |   |   | forma automática.   |
| 5 | Solicitud a los coordinadores de la Uex de los PD Interuniversitarios, del envío a la EIP de los informes de todos los procesos de evaluación pasados por los respectivos programas en las agencias de evaluación de las universidades coordinadoras | Х |   |   |   |
| 6 | Implementación de actividades formativas de calidad ofertadas a doctorandos  | X |   |   |   |
| 7 | Mejora y adecuación del<br>proceso de preinscripción y<br>matrícula de los Programas de<br>Doctorado   |   | Х | 1<br>1<br>1<br>1                        | En el curso 2019/2020 se nan incorporado diversas mejoras en el proceso de preinscripción y matrícula, peros e hace necesario su revisión y posible incorporación de nuevas medidas.                      |
| 8 | Solicitar el reconocimiento de<br>créditos en el POD de las<br>comisiones académicas/de<br>calidad de los PD   | X |   | F<br>  ()<br>  j<br>  r<br>  ()         | En la Normativa de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de la UEx, aprobada el 18 de fulio de 2019, aparece el reconocimiento de créditos para los miembros de las comisiones de calidad de los PD |



Curso 2019-2020 Código:



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

## 7.2.- Plan de Mejoras propuesto para el próximo curso

|   | Acción de mejora<br>(descripción)  | Responsable de<br>la ejecución   | Plazo o<br>momento de<br>ejecución   | Observaciones |
|---|--|--|--|---------------|
| 1 | Continuar con la tarea de Unificar la información para que todos los PD tengan la misma estructura y recojan la misma información en cada uno de sus apartados y que toda la información esté completa y actualizada | EIP y Servicio de<br>Becas, Estudios de<br>Postgrado y<br>Títulos Propios  | Se solicitará<br>para que esté<br>implantado en<br>Curso 20/21   |               |
| 2 | Coordinar a través de la UTEC la recopilación de todos los datos e indicadores necesarios para elaborar los informes anuales y los informes necesarios para los procesos de ANECA                                    | EIP, Servicio de<br>Becas, Estudios de<br>Postgrado y<br>Títulos Propios,<br>Vicerrectorado de<br>Calidad y UTEC | Se intentará que toda la información relativa a los Programas de Doctorado se vaya incorporando poco a poco al programa académico uxxiac |               |
| 3 | Actualizar la información de los procesos de Evaluación que han pasado los PD Interuniversitarios  | Responsable de<br>Calidad de la EIP y<br>Coordinadores de<br>la Uex de los PD<br>Interuniversitarios             | En el momento en que se reciba la información, se irá incorporando a la página web de la EIP   |               |
| 4 | Implementación de actividades formativas transversales de calidad ofertadas a doctorandos  | EIP, SOFD  | Se seguirán implementando actividades formativas de  |               |



Curso 2019-2020 Código:



PR/SO005\_D002\_19-20\_EIP

|   |   |                             |   | calidad durante<br>el curso<br>2020/2021   |  |
|---|---|-----------------------------|---|--|--|
| 5 | Mejora<br>procedimiento<br>preinscripción<br>matrícula de<br>Programas<br>Doctorado | del<br>de<br>y<br>los<br>de | EIP y Servicio de<br>Becas, Estudios de<br>Postgrado y<br>Títulos Propios | Considerar los procesos a mejorar para que puedan estar incorporados al proceso de preinscripción y matrícula al inicio del curso 2020/2021. |  |